

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23802** AROMAS TOP, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 129/2010 de este Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid, seguido a instancia de Marian Nedelcu contra la empresa Aromas Top, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 6 de junio de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 13.863 euros de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110049740-1**